



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de marzo de 1995.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 1 por la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional y las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de tres (3) meses, a los escribientes, señorita Mariana Beatriz Puglisi -quien dió cumplimiento a lo dispuesto en las Acordadas Nros. 82/90 y 2/93- y señor Héctor Luis Flor de la Subsecretaría de Administración y de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO.  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION